

A CONTINUACIÓN, UN APARTE DEL ACTA DEL COMITÉ FIDUCIARIO No.204

**ACTA COMITÉ FIDUCIARIO No. 204
PROGRAMA “CASA DIGNA VIDA DIGNA”**

En la ciudad de Bogotá D.C., desde el día veintitrés (23) de mayo de 2022 a las 02:15 p.m. hasta las 03:30 p.m. del día veinticuatro (24) de mayo de 2022, sesionó por comunicación sucesiva el Comité Fiduciario del Fideicomiso **PROGRAMA “CASA DIGNA VIDA DIGNA”**, con la asistencia y participación de los miembros que nos permitimos citar a continuación:

1. Felipe Walter Correa - Director del Sistema Habitacional del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
2. Edgar Orlando Picon Prado – Director de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.
3. Erles Edgardo Espinosa - Director Ejecutivo del Fondo Nacional de Vivienda – Fonvivienda.

De igual forma, participaron, Sandra Robayo Buitrago - Coordinadora de Macroproyectos de Fiduciaria Bogotá S.A. y como secretaria del presente Comité Fiduciario, Johana Sepulveda - Analista Operativo Inmobiliario de Fiduciaria Bogotá S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 222 de 1995, se procede a levantar el acta en donde constan las decisiones adoptadas por los miembros del Comité Fiduciario del Fideicomiso en la que expresan el sentido de su voto, en concordancia con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 222 de 1995.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Elección del Presidente de la sesión.
3. Aprobación orden del día.
4. Instruir a Fiduciaria Bogotá S.A, frente a la publicación del INFORME DEFINITIVO EVALUACION ECONOMICA Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION CONVOCATORIA 2022-I-009-MOCHA del programa Casa Digna Vida Digna. teniendo en cuenta la recomendación dada por el Comité Técnico en su sesión No.134.

(...)

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quorum

Una vez verificada la asistencia de los participantes, se deja constancia que el Comité Fiduciario cuenta con el quórum requerido para deliberar y decidir.

Las decisiones del Comité Fiduciario fueron tomadas por unanimidad, conforme a lo indicado en el Contrato de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos No.3-1-83679, mediante el cual se constituyó el **FIDEICOMISO – PROGRAMA CASA DIGNA VIDA DIGNA**.

2. Designación del Presidente

Se designó como presidente al Dr. Edgar Orlando Picon Prado – Director de Espacio Urbano y Territorial del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

3. Aprobación del Orden del día.

Se aprobó el orden del día.

4. Instruir a Fiduciaria Bogotá S.A, frente a la publicación del **INFORME DEFINITIVO EVALUACION ECONOMICA Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION CONVOCATORIA 2022-I-009-MOCHOA del programa Casa Digna Vida Digna. teniendo en cuenta la recomendación dada por el Comité Técnico en su sesión No.134.**

De conformidad la recomendación dada por el Comité Técnico en su sesión No. 134, y la evaluación realizada por Findeter anexa a la presente sesión, se autoriza adjudicación del proceso al proponente JUDITH PERA CHALA identificada con CC 26258012, por valor del presupuesto estimado para la convocatoria, es decir, TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 332.955.600) M/CTE incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, implementación de protocolo de bioseguridad, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, para desarrollar el proyecto cuyo objeto es CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCHOA-PUTUMAYO”

En consecuencia, se instruye la publicación del informe final de evaluación y asignación de puntaje del proceso 2022-I-009 Mocoa.

DECISIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO

De conformidad con el proceso y documentación presentada por los oferentes en la Convocatoria 2022-I-009 Mocoa y la evaluación realizada por Findeter, se recomienda al Comité Fiduciario acoger la recomendación de adjudicación del proceso al proponente JUDITH PERA CHALA

identificada con CC 26258012, por valor del presupuesto estimado para la convocatoria, es decir, TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE (\$ 332.955.600) M/CTE incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, implementación de protocolo de bioseguridad, tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar, para desarrollar el proyecto cuyo objeto es CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE MOCOA-PUTUMAYO”

Así mismo, se recomienda al Comité Fiduciario la instrucción de publicación del informe final de evaluación y asignación de puntaje del proceso 2022-I-009 Mocoa.

SOPORTES DE LA DECISIÓN

- Votos de los miembros de comité técnico No.134

(...)

Hasta acá los puntos pertinentes a las adjudicaciones.

Es preciso aclarar que las decisiones de este Comité están fundamentadas y motivadas la información aquí presentada y los documentos que las soportan, los cuales hacen parte integral de la presente Acta.

Una vez recibidos la totalidad de los votos de los miembros del comité y agotado el orden del día se da por terminado el Comité Fiduciario No.204 el día veinticuatro (24) de mayo del 2022 a las 03:09 p.m.

De conformidad con el numeral 2.2.1 del Manual Operativo del Negocio Fiduciario, la presente Acta será suscrita en señal de aprobación por quien presidió el Comité y un representante de Fiduciaria Bogotá S.A., como secretaria del mismo.



EGDAR ORLANDO PICON PRADO
COMITÉ FIDUCIARIO
Presidente



JOHANA SEPULVEDA C.
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.
Secretaria